

EL MOP Y SUS CARRETERAS

EL TELÉGRAFO, 2 DE FEBRERO DEL 2002

Por Hugo Tobar Vega

El elemento fundamental para el desarrollo de un país, son sus carreteras nacionales. La calidad y disponibilidad de autopistas, carreteras nacionales, interprovinciales, cantonales y caminos vecinales, son una medida de cuan desarrollado es un país.

El actual señor Ministro de Obras Públicas, está haciendo una labor adecuada; por esto ha visitado este Diario. "El Telégrafo" el día domingo 13 de enero del 2002, relata su intervención.

Hace poco el señor Ministro tuvo una agria discusión con el señor Prefecto del Guayas, respecto a la vía Guayaquil a Salinas. Una discusión absurda- se construye una AUTOPISTA o una AUTOVÍA-. Al final el señor Ministro expresó: "En el lo vial y carreteras; quien manda en el país es el Ministerio de Obras Públicas. Se construirá a Salinas una vía con el aporte total del Gobierno y PUNTO".

Señor Ministro le felicito, así debe ser el sistema vial nacional; que incluye todas las carreteras interprovinciales y nacionales, las que el señor Ministro llama CORREDORES NACIONALES de su PLAN MAESTRO. Todo este sistema debe estar bajo la jurisdicción y responsabilidad del MOP; por medio de SUBSECRETARIAS REGIONALES, descentralizadas con capacidad de gestión; pero en total coordinación.

Señor Ministro, creo que muchos ecuatorianos opinamos que usted sobresale en medio de la politiquería y mediocridad de cómo se gobierna. Pero su labor siendo adecuada NO ES SUFICIENTE para cubrir los defectos e irregularidades que existen en su PLAN MAESTRO; y me voy a referir a dos asuntos fundamentales:

El primero se trata de la metodología, filosofía y mejor dicho, normas y estándares de construcción de carreteras; sean autopistas, autovías y caminos. El sector más vulnerable es el de la costa, por los periódicos fenómenos El Niño, que destruyeron el sistema vial en 1982 y en 1997. Sobre esto escribí mucho en el "El Telégrafo", desde 1997 hasta el 2000. Y me voy a dirigir a usted de ingeniero a ingeniero:

Recomendé con insistencia que se cree el Instituto Nacional del Fenómeno de El Niño, como un organismo técnico y de investigación para que produzca normas y estándares de construcción, de carreteras, sistemas de riego, etc; en base de las estadísticas y expectativas del posible impacto de estos fenómenos.

Una recomendación fue que los puentes en los ríos que más se inundan, se los reconstruya DE UNA SOLA LUZ. Las aguas arrastran árboles, basura y hasta casas; y en los puentes con pilas en la mitad del río, forman una gran represa hasta que...!ESTALLA!. Vi esto suceder en el puente Banchal en Cascol Manabí. CORPECUADOR y COPEFEN, creados para resolver el problema de la Costa por El Niño de 1997; construyeron un nuevo puente. Lo hicieron un poco más grande, pero con el mismo error con una pila en el medio. Cuando se presente el próximo El Niño, rogaré al Todopoderoso. A propósito la creación de estos organismos burocráticos; me pareció como un acto de desconfianza hacia el MOP; hoy ya no tienen espacio.

Señor Ministro le ruego que en el tiempo que le falta; trate de establecer los estándares de construcción del MOP, para las vías e infraestructura de riesgo de El Niño.

El segundo asunto es el de los peajes. Usted espera concesionar la vía desde la Cadena donde comienza Manabí hasta Manta. El sector de Colimes a Jipijapa se destruyó totalmente durante en 1997; lo reconstruyeron con una ligera capa de asfalto que en muchos sectores ya está destruida. Pero sabe señor Ministro que ésta misma CARRETERA INTERPROVINCIAL, hace rato concesionó el Consejo Provincial del Guayas a CONORTE, el tramo de "La Peni" a La Cadena. Estos son los datos de esta concesión:

La primera caseta de peaje está cerca de Nobol a 14 Km. de la "Peni". A 36 de esta caseta en marzo del 2001 instalaron otra; faltando solo 6 kilómetros para llegar de la Cadena.

CONORTE lo único que hizo en ese camino angosto de dos vías que ya había; fue colocar una ligera capa de asfalto de tres o cuatro centímetros. Por estos motivos el 31 de marzo del 2001 en mi artículo "El abuso y atraco de los peajes y bacheo a Manabí" protesté ante el Consejo Provincial; ya que desde el puente Bachillero hasta La Cadena, CONORTE cobraba ya peaje; sin haber hecho obra y recién empezaba un BACHEO BARATO.

Aquí quiero hacerle una pregunta señor Ministro: ¿La primera estación de peaje en su concesión de La Cadena por 100 Km. a Manta, la ubicará a 6 kilómetros de La Cadena?. Si esto sucede para llegar hasta Manta se deberán instalar cuatro más... ¿No le parece señor Ministro que esto es absurdo?. La única solución racional es que todas las vías nacionales que comunican provincias entre sí, DEBEN ESTAR BAJO UN ÚNICO SISTEMA DE CONCESIÓN; y a cargo del MOP con sus Subsecretarías...!de usted señor Ministro!.

Usted indica que el país pierde 600 millones de dólares por las malas carreteras. Estos melones deben ir en beneficio de todos...PERO NO a los bolsillos de los "agraciados concesionarios", que por colocar capitas angostas de asfalto en las vías ya construidas cobran peajes absurdos; como pasa en el Guayas.

Una caseta instalaron para cobrar peaje a la entrada a Babahoyo. Los transportistas pesados con palos y piedras echaron abajo este abuso; ya que a pocos kilómetros se paga peaje al concesionario del Guayas.

Por último me refiero al absurdo y abusivo manejo que actualmente existe en la autopista a Salinas; y que el MOP la va a transformar en una AUTOVÍA. Actualmente consiste en una buena vía, se paga por peaje 25 centavos por ida y vuelta. En el caminito angosto de Guayaquil hasta La Cadena; solo con dos peajes un vehículo liviano paga 3.60 dólares ida y vuelta, pero un pesado casi 15. La una muy buena, sirve principalmente a los poderosos que tienen sus residencias vacacionales en la Península; pagan un ridículo peaje. La otra sirve a los cholos que comercian y transportan su producción entre dos de las provincias mas importantes; pagan un peaje leonino. Señor Ministro, ecuatorianos y ecuatorianas...¿ ES ESTO JUSTO?.